

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SOFTWARE DE LA SIERRA S.A.**
Marzo 25 del 2019

En la ciudad de Ambato hoy jueves 25 de marzo del 2019 en la sala de reuniones de la matriz de Automotores de la Sierra S.A., ubicado en la Av. Atahualpa y Río Guayllabamba, a las 15h00 previa la respectiva Convocatoria, se reúnen los accionistas de la compañía Software de la Sierra Softsierra S.A., con el objeto de celebrar una Junta Universal Ordinaria.

Antes de dar inicio a la reunión, el señor Presidente de la compañía presenta a los señores accionistas un cordial saludo de bienvenida a la vez que les agradece el haber concurrido al acto convocado.

El Presidente dispone que Secretaría de lectura a la lista de accionistas presentes, y se deje constancia del quórum de instalación y certifique la misma; de modo que se integre al expediente relativo a la presente Junta.

CONSTANCIA DEL QUORUM.- El Secretario informa que los accionistas concurrentes a la Junta Universal Ordinaria, presentes, representan un capital pagado de US\$ 421,000.00 que corresponde al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía y que por lo tanto existe el quórum estatutario y legal para que se celebre la reunión.

Con la constancia del quórum, el Presidente declara formalmente instalada e iniciada la reunión de Junta Universal Ordinaria de Accionistas, siendo las 15h10. Preside la sesión el Señor Alejandro Pazmiño Rosales, actúa de Secretario el Gerente General de la misma, Señor Juan Francisco Díaz.

El Presidente ordena que por Secretaría se de lectura a la Convocatoria entregada personalmente a cada Accionista así como también la Convocatoria al Comisario Revisor, realizada el día 15 de marzo del 2019, y cuya copia de cada una de las convocatorias forman parte del expediente. El texto de la Convocatoria es el siguiente:

**CONVOCATORIA A JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA SOFTWARE DE LA SIERRA SOFTSIERRA S.A.**

Ambato, 15 de Marzo de 2019

De mi consideración

Por medio de la presente SOFTWARE DE LA SIERRA SOFTSIERRA S.A. de conformidad con lo que dispone el artículo 236 de la ley de compañías y su reglamento y el artículo décimo segundo de los Estatutos de la Compañía, convoca a Junta Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía que se llevará a cabo en la ciudad de Ambato, en las instalaciones de la matriz de AUTOMOTORES DE LA SIERRA S.A., ubicado en la AV. ATAHUALPA Y RIO GUAYLLABAMBA, el día lunes 25 de marzo del 2019, a partir de las 15h00, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos.

1. Constatación del quórum e instalación de la Junta Universal.
2. Informe de los Administradores de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.



3. Informe del Comisario Revisor de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
4. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2018.
5. Nombramiento de la Firma de Auditoría Externa
6. Aprobación del acta de Junta Universal Ordinaria.

Se convoca de manera especial a la Doctora Tatiana Valle, Comisario Revisor Principal de la Compañía

Agradezco su asistencia,

Alejandro Pazmiño Rosales

PRESIDENTE
SOFTWARE DE LA SIERRA S.A.

DELIBERACIONES DE LA JUNTA. - La Junta Universal Ordinaria de Accionistas procede a tratar los asuntos materia de la Convocatoria, según la siguiente relación:

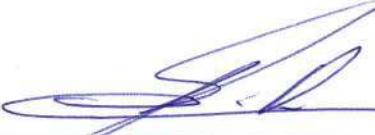
2. Informe de los Administradores de la Compañía correspondientes al Ejercicio Económico del año 2018.- La Junta escucha y conoce los informes que presenta el señor Juan Francisco Díaz, Gerente General, sobre el ejercicio económico del 2018 y resuelve aprobar el informe.
3. Informe del Comisario Revisor de la Compañía correspondientes al Ejercicio Económico del año 2018.- La Junta escucha y conoce el informe elaborado por la Dra. Tatiana Valle, Comisario Revisor, sobre el ejercicio económico del 2018 y resuelve aprobar el informe.
4. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2018.- La Junta escucha y conoce los Estados Financieros de la Compañía, Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2018 y resuelve aprobar dicho Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias. Al haber sido negativo el resultado del ejercicio económico, no se trata el punto de Destino de Utilidades del Ejercicio Económico, puesto que pasará a formar parte de pérdidas acumuladas.
6. Aprobación de Acta de Junta Universal Ordinaria. - No habiendo otro asunto que tratar, se da unos minutos de receso para la redacción de la presente Acta.

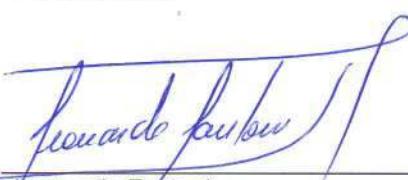
Reinstalada la sesión, se procede a la lectura de la presente Acta, la cual es aprobada por todos los presentes sin modificación alguna.

Se clausura la sesión a las 17:00. Para constancia firman el Presidente y Gerente General - Secretario que certifican, así como los señores accionistas presentes.





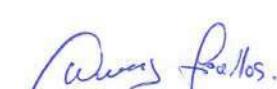

Alejandro Pazmiño
PRESIDENTE


Leonardo Fantoni
ACCIONISTA


Automotores de la Sierra S.A.
ACCIONISTA


Juan Francisco Díaz
SECRETARIO


Danny Fiallos
ACCIONISTA


Willian Fiallos
ACCIONISTA

DOCUMENTOS DEL EXPEDIENTE:

Se incorpora al expediente de la Junta los siguientes documentos:

- Copia de las Convocatoria a cada uno de los Accionistas de Software de la Sierra SoftSierra S.A.
- Copia de la carta de Convocatoria dirigida a la Dra. Tatiana Valle, Comisario.
- Listado de Accionistas asistentes a la Junta Universal Ordinaria de Accionistas de Software de la Sierra SoftSierra S.A.
- Informes de los Administradores, Comisario Revisor, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico de 2018.